



Imprimir artículo Exportar a PDF
Volver

Tribunal rechaza pedido de Bolsonaro de anular votación y le impone multa



Servindi, 23 de noviembre, 2022.- El Tribunal Superior Electoral (TSE) de Brasil desechó la solicitud del Partido Liberal, que lidera el presidente Jair Bolsonaro, que buscaba anular algunos de los votos de la segunda vuelta, donde resultó triunfante Luiz Inácio Lula da Silva.

Alexandre de Moraes, titular del TSE no sólo rechazó la solicitud sino que impuso una multa contra el partido de Bolsonaro por 23 millones de reales (unos 4,2 millones de dólares), que bloquea las cuentas de la fuerza política hasta que liquide el monto de la sanción.

El martes por la tarde el presidente de Brasil Jair Bolsonaro salió de su enclaustramiento para presentar un recurso para anular los votos de 280 000 urnas emitidos el 30 de octubre por supuestas inconsistencias detectadas.

Con la anulación de los votos de las urnas cuestionadas, el partido de Bolsonaro sostiene que el actual presidente obtendría la reelección “con el 51,05 % de los votos válidos, contra el 48,95 % de Lula”.

El presidente de la ultraderecha cayó derrotado en el balotaje electoral frente a Luiz Inácio Lula da Silva por una diferencia de 1,8 puntos representados por una diferencia de dos millones de votos.

Con el recurso presentado ante el Tribunal Superior Electoral Jair Bolsonaro cuestiona los votos tecleados en los modelos más antiguos de la urna electrónica que Brasil usa desde hace 25 años.

Según Bolsonaro, una auditoría encargada por el equipo del presidente habría hallado “indicios de mal funcionamiento irreparable” y existen “indicios de errores graves que generan incertidumbre y hacen imposible validar los resultados generados”.

La demanda está firmado por Jair Bolsonaro y por el líder del Partido Liberal, con el que concurrió a los comicios y que obtuvo [el mayor grupo parlamentario](#) [1] del Congreso.

El presidente del Tribunal Superior Electoral, Alexandre de Moraes, dio a Bolsonaro 24 horas para que presente las auditorías tanto de [la primera vuelta electoral](#) [2] como de la segunda en las que se basa su recurso, informa la agencia Reuters.



Si no presenta la documentación, rechazará la demanda, indica la autoridad electoral.

La ausencia del mandatario y su negativa a reconocer la victoria de Lula da Silva acrecentó las manifestaciones de los seguidores más radicales de Bolsonaro, quienes llegaron incluso a alentar a los militares a tomar el poder e impedir el ascenso de Lula al Ejecutivo.

Pese a que dichas manifestaciones han ido disminuyendo en las últimas semanas, esta nueva solicitud podría retomar los alientos de algunos bolsonaristas.

Cabe resaltar que en los últimos 25 años no se ha detectado ningún caso de fraude en las elecciones del país latinoamericano.

Sin embargo, con esta demanda, Bolsonaro finaliza una campaña polémica, en la que cuestionó el sistema electoral vigente en repetidas veces, sembrando dudas sobre la ciudadanía sin pruebas contundentes, reporta una nota del diario El País.

Tags relacionados: [Jair Bolsonaro](#) [3]

[lula da silva](#) [4]

[Tribunal Superior Electoral](#) [5]

Valoración: 0

Sin votos (todavía)

Source URL: <https://www.servindi.org/actualidad-noticias/23/11/2022/tribunal-rechaza-pedido-de-bolsonaro-de-anular-votacion-y-le-impone>

Links

[1] <https://elpais.com/internacional/2022-10-04/las-urnas-dan-a-bolsonaro-un-enorme-poder-en-el-congreso-y-los-estados-pese-a-la-victoria-de-lula.html>

[2] <https://elpais.com/internacional/2022-10-03/lula-se-impone-y-disputara-la-segunda-vuelta-a-un-bolsonaro-reforzado.html>

[3] <https://www.servindi.org/tags/jair-bolsonaro>

[4] <https://www.servindi.org/etiqueta/lula-da-silva>

[5] <https://www.servindi.org/tags/tribunal-superior-electoral>